INFORME FINAL SUPERVISION / INTERVENTORIA PARA LIQUIDACION

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO / ORDEN / CONVENIO:					
Contrato / Orden / Convenio Número:	**GGC-114-2023**		**de**	2023	
Tipo de contrato: Prestación de Servicios					
Objeto: "Capacitación Bienestar Animal''					
Supervisor / Interventor:	Martha Janeth López Zamudio - Profesional				
Contratista:	Fundación Universitaria Agraria de Colombia - UNIAGRARIA				
Valor total del contrato/orden/convenio:	**$ 50.000.000**				
Plazo de ejecución:	15 de diciembre 2023				
Fecha inicio de ejecución:	02	**de**	noviembre	**de**	2023
Fecha de terminación del contrato:	15	**de**	diciembre	**de**	2023

2. INFORMACION FINANCIERA:

CDP N°	Fecha	Valor	RP N°	Fecha	Valor
20923	24/01/2023	$350.000.000	1738723	02/11/2023	$50.000.000

3. INFORMACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA:

Tipo:	Bancaria:		Póliza de seguro:	x
Garante: Fundación Universitaria Agraria de Colombia - Seguros del Estado				
Identificación de la garantía única:	1444101194488	Fecha de aprobación:	10/10/2023	

AMPAROS	X	INICIO DE VIGENCIA	FIN DE VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Buen manejo del anticipo.		Fecha	Fecha	$
Cumplimiento.	x	06/10/2023	30/06/2024	$ 10.000.000
Pago de salarios y prestaciones.	x	06/10/2023	30/12/2026	$ 2.500.000
Calidad.		Fecha	Fecha	$
Responsabilidad Civil Extracontractual		Fecha	Fecha	$
Otro:		Fecha	Fecha	$

Prórrogas						
Número y fecha de la modificación		**Tiempo (días calendario)**				
1	**N/A**					
Nueva fecha de terminación:		**Día**	**de**	**mes**	**de**	**año**

Adiciones			**CDP N°**	**RP N°**	**Fecha RP**
Número y fecha de la modificación		**Valor de la adición ($)**			
1	**N/A**				
Valor total final:		**$ Valor**			

Suspensiones		
Fecha de suscripción		**Periodo y Tiempo (días calendario)**
1	**N/A**	(fecha: desde – hasta) días

Libertad y Orden	**INFORME FINAL SUPERVISION / INTERVENTORIA PARA LIQUIDACION**	ICA Instituto Colombiano Agropecuario

Modificaciones		
Cláusula Nº		**Breve descripción de la modificación**
1	**N/A**	

Modificación de la garantía única:		
Amparo modificado:	Nuevo valor asegurado:	Fecha aprobación:
Cumplimiento	$10.000.000	19/09/2024

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO / ORDEN / CONVENIO:

En el contrato / orden / convenio se pactó anticipo: SI ☐ NO X ☐

Anticipo contrato inicial % (1)	**0,00%**	**Valor anticipo contrato inicial (5)**	**$ -**
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	**DD/MM/AAAA**	**Valor anticipo adiciones (6)**	**$ -**
No. Orden de pago desembolso anticipo (3)		**Valor total anticipo (7)**	**$ -**
% Anticipo de adiciones (4)	**0,00%**	**Saldo pendiente por amortizar (8)**	**$ -**

CONCEPTO		**VALOR HONORARIOS**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Valor total inicial (9)		**50.000.000,00**	
Valor Adiciones (10)		**0,00**	
Valor Total (∑ Valor total inicial + Adiciones)		**50.000.000,00**	
Valor pagado (11)		**0,00**	
Valor en trámite (PERIODO ó N° FACTURA**) (12)**		**40.000.000,00**	
Nota débito + ND (13)	Numero	**0,00**	**80,00%**
Nota crédito - NC (14)	Numero	**0,00**	
Ajuste valor en trámite (∑ Valor en trámite + ND - NC)		**40.000.000,00**	
Valor total ejecutado (∑ Valor pagado + Valor en trámite ajustado)		**40.000.000,00**	
Saldo del contrato (∑ Valor Total del Contrato – Valor Total Ejecutado)		**10.000.000,00**	

Si el saldo es diferente de Cero (0) indique con X:	Saldo por reintegrar:		Saldo por liberar: X	**$10.000.000**

.

JUSTIFICACIÓN: Es crucial destacar que el pago correspondiente al contrato GGC-114-2023, suscrito con la Fundación Universitaria Agraria de Colombia, se realizó conforme a los requisitos específicos de ejecución:

1. Registro Presupuestal por parte del ICA de fecha 02 de noviembre de 2023.
2. Aprobación del Mecanismo de Cobertura del Riesgo de fecha 10 de octubre de 2023 ampliación de póliza de cubrimiento de fecha 19 septiembre 2024
3. Suscripción del Acta de Inicio con fecha del 07 de octubre del 2023
4. Certificación del Pago Oportuno de los aportes al sistema de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales por parte del contratista, según certificación expedida por el revisor fiscal Alberto Muñoz Santa, con fecha de 20 de enero de 2024

Como lo establece en el contrato GGC-114-2023: CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA. - EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN: Para su ejecución y legalización se requiere de: 1) Registro Presupuestal por parte del ICA. 2) Aprobación del Mecanismo de Cobertura del Riesgo por parte de EL ICA; 3) Suscripción del acta de inicio; y 4) Certificación en que conste el pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales por parte del CONTRATISTA. En

consecuencia, una vez verificada la cláusula antes citada, tenemos que el registro presupuestal es un requisito de ejecución del contrato luego de celebrado el contrato, tal como lo indica en el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Por lo anterior, sin este no podría darse el inicio del contrato, aspecto que fue tratado en las mesas de trabajos realizadas con la supervisión del contrato, delegados del área contractual del ICA y los delegados del contratista, recordando que la ejecución, entrega y pago del referido contrato se efectuara con el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, razón por la cual se torna improcedente reconocer prestaciones fuera de la etapa de ejecución contractual. Es importante esclarecer la situación relacionada con la ejecución del contrato GGC-114 – 2023; se suscribió acta de inicio con fecha 7 de octubre de 2023; sin embargo, esto ocurrió por error, ya que no se cumplió con el requisito previo de contar con el registro presupuestal, el cual es necesario para el inicio y la ejecución del contrato. Este registro se efectivizó el 2 de noviembre de 2023, fecha que, de acuerdo con lo establecido, marca el inicio real de la ejecución del contrato. Es fundamental para la correcta gestión del contrato que se respeten todos los procedimientos administrativos necesarios, asegurando así la transparencia y legalidad en la ejecución de los proyectos. Así mismo se procede a pagar conforme a lo anterior, para la liquidación del contrato GGC-114-2023, se tomó el valor total de cincuenta millones de pesos m/cte. ($50.000. 000.oo) y la duración de 120 horas de la capacitación; teniendo en cuenta que el registro presupuestal esta con fecha de inicio el 02 de noviembre de 2023, se establece que, si se calcula por valor hora, sería de cuatrocientos dieciséis mil seiscientos sesenta y siete pesos m/cte. ($416. 667.oo), y de acuerdo a las horas desarrolladas dentro de la ejecución, que ascienden a un total de 96 horas, el ICA deberá pagar a la Fundación Universitaria UNIAGRARIA un valor correspondiente a esas 96 horas, para un total de cuarenta millones de pesos m/cte. ($40.000. 000.oo).

Un. Ejec.	**17-02-00-000**	**CDP**	**20923**	**Compromiso o Registro**	**1738723**	**Valor a liberar**	$**10.000.000**
Un. Ejec.		**CDP**		**Compromiso o Registro**		**Valor a liberar**	$
VALOR TOTAL A LIBERAR						**$ 10.000.000**	

¿Solicita constituir reservas? (Marque con una X)	**SI ()**	**NO** (X)
Valor y justificación: (¿Por qué?)	**$**	

5. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, ARL, PENSIONES Y/O APORTES PARAFISCALES:

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, ARL, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, toda vez que el contratista allega certificado de los pagos expedido por el revisor fiscal de la entidad contratante.	**SI (X)**	**NO ()**
	Marque con una X	

Por concepto de aportes al sistema de seguridad social el contratista efectuó los siguientes pagos (copia de planillas y recibos de pago anexos):

Aportes al sistema de salud	NO APLICA
Aportes al sistema de pensiones	NO APLICA
Aportes a ARL	NO APLICA

6. ESTADO DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN:

Estado de avance de la ejecución a la fecha (%)	**80%**

Descripción de la ejecución actual del contrato:

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista	Estado de avance de la obligación
1	Establecer un cronograma para dar cumplimiento al programa de inscripción en capacitación	Porcentaje (%) de avance: 80%
		Descripción del avance: En el mes de mayo de 2023, se establece el cronograma para el desarrollo óptimo del curso en el documento denominado Capacitación

		Bienestar Animal, emitido por la Fundación Universitaria UNIAGRARIA, allegado mediante correo electrónico a la entidad.
		Entrega producto Sí_X__ No____ Ubicación: Correo electrónico institucional https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5377538&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
2	Garantizar que el curso cumpla con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad.	Porcentaje (%) de avance: 80%
		Descripción del avance: En el mes de mayo de 2023, mediante documento denominado Capacitación Bienestar Animal, emitido por la Fundación Universitaria UNIAGRARIA. allegado mediante correo electrónico a la entidad se evidencia el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la entidad; así mismo, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento con las mismas conforme al documento Informe Diplomado en Bienestar Animal UNIAGRARIA – ICA, allegado por la UNIAGRARIA
		Entrega producto Sí__X_ No____ Ubicación: Correo electrónico institucional https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5377538&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
3	Dar cumplimiento a los horarios establecidos en el programa	Porcentaje (%) de avance :80%
		Descripción del avance: Se cumplen los horarios establecidos en el cronograma de capacitación • https://aulas.uniagraria.edu.co/mod/url/view.php?id=70930 • Grabación asincrónica: https://aulas.uniagraria.edu.co/mod/url/view.php?id=71117 (https://www.youtube.com/watch?v=ilif3gSg1sY) • https://aulas.uniagraria.edu.co/mod/url/view.php?id=70938 (https://www.youtube.com/watch?v=LqU54wFDUGw) • https://aulas.uniagraria.edu.co/mod/url/view.php?id=70939 (https://www.youtube.com/watch?v=N6jducWHjpU)

		• https://aulas.uniagraria.edu.co/mod/url/view.php?id=70940 (https://www.youtube.com/watch?v=EW3NUKtfy-4) • https://aulas.uniagraria.edu.co/mod/url/view.php?id=70947 (https://www.youtube.com/watch?v=KMIEJ03HwK4) • https://aulas.uniagraria.edu.co/mod/url/view.php?id=70942 (https://www.youtube.com/watch?v=Oa3J8Sw2fck) • https://aulas.uniagraria.edu.co/mod/url/view.php?id=70941 • (https://www.youtube.com/watch?v=e3i_2UChRyM) • https://aulas.uniagraria.edu.co/mod/url/view.php?id=70943 (https://www.youtube.com/watch?v=gZSDpqtObCE) • https://aulas.uniagraria.edu.co/mod/url/view.php?id=70949 (https://www.youtube.com/watch?v=GetDgksddko) Entrega producto Sí_X__ No____ Ubicación: Correo electrónico institucional https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5377538&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
4	Informe de asistencia semanal el cual debe ser enviado por la Universidad al Grupo de Gestión del Talento Humano del ICA	Porcentaje (%) de avance: 80% Descripción del avance: Se reciben los informes de asistencia semanal En resumen 56 (62%) funcionarios asistieron a la totalidad de las sesiones, 19 (21%) solo presentaron una falla, 8 (9%) faltaron dos veces, 3 (3%) no registraron asistencia en 3 ocasiones, una persona (1%) presentó 4 inasistencias, un funcionario (1%) no asistió en 8 oportunidades y finalmente dos funcionarios nunca asistieron, siendo que uno de ellos manifestó por correo que no podría tomar el curso, situaciones informadas oportunamente en reuniones del comité de seguimiento para las directrices pertinentes. En general es posible observar que el diplomado contó con una asistencia adecuada de parte de los estudiantes. ANEXOS -ANEXOS - OneDrive (sharepoint.com) Entrega producto Sí_X__ No____

		Ubicación: Correo electrónico institucional https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5377538&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
5	Mantener el precio del curso establecido durante la vigencia del contrato.	Porcentaje (%) de avance: 80% Descripción de avance: Se mantiene el precio Entrega producto Sí_X__ No____ Ubicación: Correo electrónico institucional https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5377538&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
6	Expedir los respectivos certificados de asistencia.	Porcentaje (%) de avance: 80% Descripción del avance: se expidieron y entregaron los certificados al finalizar la capacitación, de acuerdo a los siguientes resultados emitidos por la UNIAGRARIA, 87 estudiantes aprobaron el diplomado, correspondiente al 97 %, una persona (1%) no aprobó el diplomado debido a que falló en asistencia 8 veces y tampoco presentó un cuestionario, y dos personas nunca asistieron al mismo (2%). Entrega producto Sí_X__ No____ Ubicación: Correo electrónico institucional https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5377538&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
7	Las capacitaciones serán dirigidas por docentes, con el conocimiento y experiencia suficiente en la temática correspondiente.	Porcentaje (%) de avance: 80% Descripción del avance: cumple con el perfil Entrega producto Sí_X__ No____ Ubicación: Correo electrónico institucional https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5377538&prevCtxUrl=https%3

		a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
8	Aplicar las encuestas de satisfacción conforme a los lineamientos establecidos por el ICA, previo a la expedición de los certificados.	Porcentaje (%) de avance: 0% Descripción del avance El contratista no entrego las encuestas de satisfacción pactadas. Entrega producto Sí___ No_X___ Ubicación:
NOTA: Debe ingresar TODAS las obligaciones estipuladas en el contrato y justificar, en caso necesario, por qué no se cumplió el 100%. Adicione las filas que requiera para ello.		

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES:			
El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones ambientales.	**N/AX**	**SI ()**	**NO**

MEJORAS:		
Indique si con la ejecución del contrato se agrega valor a los bienes inmuebles de la entidad.	**SI ()**	**NO X**

ADQUISICIÓN DE BIENES TANGIBLES:		
Indique si con la ejecución del contrato se adquirieron bienes tangibles.	**SI ()**	**NO X**

PLACA DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR
N/A	**N/A**	**N/A**
		$

Nota: Anexe certificado de ingreso de bienes adquiridos del Grupo Gestión de Control de Activos y Almacenes.

ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES:		
Indique si con la ejecución del contrato se adquirieron bienes intangibles.	**SI X**	**NO ()**

RECIBO A SATISFACCION:		
Como supervisor del contrato manifiesto, que las partes han ejecutado el objeto del mismo en un 80%, considerando que los requisitos de ejecución se llevaron a cabo a partir del 2 de noviembre y hasta el 15 de diciembre, que son las fechas reales de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	**SI X**	**NO ()**
Observaciones: Los requisitos de ejecución se llevaron a cabo a partir del 2 de noviembre y hasta el 15 de diciembre, que son las fechas reales de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		

BIENES APORTADOS AL CONVENIO:		
Indique si **EL ICA** aportó bienes para la ejecución del convenio.	**SI ()**	**NO x**

PLACA DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR
N/A	**N/A**	**N/A**
N/A	**N/A**	**N/A**

N/A	**N/A**	**N/A**

Nota: Anexe certificado de ingreso de bienes aportados del Grupo Gestión de Control de Activos y Almacenes.

Los recursos generados por el convenio se manejaron a través de la cuenta No. XXX del Banco XXX, la cual se encuentra CANCELADA, conforme lo indica la certificación adjunta.

Mediante SISAD (número) del (fecha) el Grupo de Gestión Financiera certificó que los recursos relacionados anteriormente ingresaron a las cuentas de **EL ICA**.

7. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA:

SUBCRITERIO	ITEM	MARQUE		VALOR ASIGNADO	PUNTAJE
		SI	NO		
TIEMPO DE ENTREGA	¿Se cumplieron los tiempos de entrega de bienes o la prestación de los servicios ofertados por el proveedor?	X		11,5	**21,5**
CANTIDADES	¿Se entregan las cantidades solicitadas?		X	10	
CONFORMIDAD	¿El bien o servicio cumplió con las especificaciones y requisitos pactados en el momento de entrega?	X		11,5	**21,5**
FUNCIONALIDAD ADICIONAL	¿El producto comprado o el servicio prestado proporcionó más herramientas o funciones de las solicitadas originalmente?		X	10	
RECLAMACIONES	¿Se han presentado reclamaciones al proveedor en calidad o gestión?		X	8	**19**
	(*) ¿El proveedor soluciona oportunamente las no conformidades de calidad y gestión de los bienes o servicios recibidos?		X		
SERVICIO POS VENTA	¿El proveedor cumple con los compromisos pactados dentro del contrato u orden de servicio o compra? (aplicación de garantías, mantenimiento, cambios, reparaciones, capacitaciones, entre otras)	X		11	
PROCEDIMIENTOS	¿El contrato es suscrito en el tiempo pactado, entrega las pólizas a tiempo y las facturas son radicadas en el tiempo indicado con las condiciones y soportes requeridos para su trámite contractual?	X		10	**18**
GARANTÍA	¿Se requirió hacer uso de la garantía del producto o servicio?	X		8	
	(*) ¿El proveedor cumplió a satisfacción con la garantía pactada?		X		
PUNTAJE TOTAL					**80**
SÍMBOLO SIGNIFICADO	PROVEEDOR TIPO A: EXCELENTE. Puntaje mayor o igual a 80 hasta 100 puntos. Se puede contratar nuevamente				**80**
(*) Se responde si la anterior pregunta tiene una ponderación de cero o SI	PROVEEDOR TIPO B: BUENO. Puntaje entre 46 hasta 79 puntos. Se invita nuevamente a procesos pero debe mejorar las observaciones presentadas por la entidad. La entidad (Supervisor) presentará las observaciones mediante oficio adjunto al presente formato.				
	PROVEEDOR TIPO C: MALO. Puntaje inferior o igual a 45 puntos. La entidad no debe contratar con este proveedor.				

8. OBSERVACIONES: Salvedad: JUSTIFICACIÓN:

Es crucial destacar que el pago correspondiente al contrato GGC-114-2023, suscrito con la Fundación Universitaria Agraria de Colombia, se realizó conforme a los requisitos específicos de ejecución:

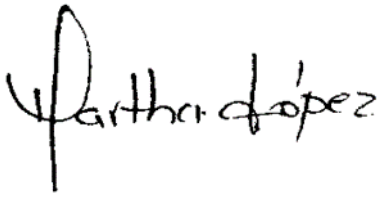
1. Registro Presupuestal por parte del ICA de fecha 02 de noviembre de 2023.
2. Aprobación del Mecanismo de Cobertura del Riesgo de fecha 10 de octubre, ampliación de póliza de cubrimiento de fecha 19/09/2024
3. Suscripción del Acta de Inicio con fecha del 07 de octubre del 2023
4. Certificación del Pago Oportuno de los aportes al sistema de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales por parte del contratista, según certificación expedida por el revisor fiscal Alberto Muñoz Santa con fecha de 20/01/2024

Como lo establece en el contrato GGC-114-2023: CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA. - EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN: Para su ejecución y legalización se requiere de: 1) Registro Presupuestal por parte del ICA. 2) Aprobación del Mecanismo de Cobertura del Riesgo por parte de EL ICA; 3) Suscripción del acta de inicio; y 4) Certificación en que conste el pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales por parte del CONTRATISTA. En consecuencia, una vez verificada la cláusula antes citada, tenemos que el registro presupuestal es un requisito de ejecución del contrato luego de celebrado el contrato, tal como lo indica en el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Por lo anterior, sin este no podría

darse el inicio del contrato, aspecto que fue tratado en las mesas de trabajos realizadas con la supervisión del contrato, delegados del área contractual del ICA y los delegados del contratista, recordando que la ejecución, entrega y pago del referido contrato se efectuara con el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, razón por la cual se torna improcedente reconocer prestaciones fuera de la etapa de ejecución contractual. Es importante esclarecer la situación relacionada con la ejecución del contrato GGC-114 – 2023; se suscribió acta de inicio con fecha 7 de octubre de 2023; sin embargo, esto ocurrió por error, ya que no se cumplió con el requisito previo de contar con el registro presupuestal, el cual es necesario para el inicio y la ejecución del contrato. Este registro se efectivizó el 2 de noviembre de 2023, fecha que, de acuerdo con lo establecido, marca el inicio real de la ejecución del contrato. Es fundamental para la correcta gestión del contrato que se respeten todos los procedimientos administrativos necesarios, asegurando así la transparencia y legalidad en la ejecución de los proyectos. Así mismo se procede a pagar conforme a lo anterior, para la liquidación del contrato GGC-114-2023, se tomó el valor total de cincuenta millones de pesos m/cte. ($50.000. 000.oo) y la duración de 120 horas de la capacitación; teniendo en cuenta que el registro presupuestal esta con fecha de inicio el 02 de noviembre de 2023, se establece que, si se calcula por valor hora, sería de cuatrocientos dieciséis mil seiscientos sesenta y siete pesos m/cte. ($416. 667.oo), y de acuerdo a las horas ejecutadas dentro de la ejecución, que ascienden a un total de 96 horas, el ICA pagará a la Fundación Universitaria UNIAGRARIA un valor correspondiente a esas 96 horas, para un total de cuarenta millones de pesos m/cte. ($40.000. 000.oo).

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO, CERTIFICO QUE EN LA PLATAFORMA DE SECOP II SE ENCUENTRA CARGADA DE FORMA COMPLETA TODA LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ME HAGO RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS HECHOS REPORTADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

Para constancia se firma en Bogotá a los (19) días del mes de (septiembre) de dos mil veinticuatro (2024).



SUPERVISOR

Nota: Anexe los documentos que soporten la información contenida en el presente informe.

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

El presente formato comprende la información que debe registrar el supervisor o interventor del contrato, orden o convenio suscrito por la entidad. Debe ser presentado al finalizar el plazo de ejecución del contrato, orden o convenio, como soporte de los bienes recibidos y de las facturas o cuentas presentadas por el contratista con fines de liquidar el mismo.

NOTA: Los textos señalados en **ROJO** corresponden a instrucciones que deben ser reemplazados con la información requerida o pueden ser eliminados, según corresponda.

Coloque **X** o **SOMBREE** la casilla donde se indique. (Incluya las filas que requiera si hacen falta).

1. **INFORMACIÓN DEL CONTRATO:** Complete la información solicitada, tomar la minuta como referencia.

- ✓ La fecha de inicio debe ser la misma del acta de inicio.
- ✓ Diligencie S/I o N/A (Sin Información o No Aplica, si no se tiene información o no se requiere.
- ✓ El número del contrato, orden o convenio, corresponde a los dígitos (letras y/o número) del consecutivo asignado por el ICA en la plataforma de SECOP II, **SIN** el año; el año de celebración se indica en la casilla correspondiente.

2. **INFORMACIÓN FINANCIERA:** Complete la información solicitada obtenida del CDP y RP.

3. **INFORMACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA:**

- ✓ Tipo: Marque con una (X) según corresponda, si es una garantía o si es una póliza de seguro.
- ✓ Garante: Puede ser la compañía de seguros, una institución financiera u otra entidad con capacidad para respaldar las obligaciones establecidas en la póliza adquirida.
- ✓ Identificación de la garantía única: indicar el número de la póliza.
- ✓ Fecha de aprobación: indicar en formato día mes año.
- ✓ Amparos: Los que se adquirieron con la póliza. Indicar fechas de vigencia en formato día mes año y con el valor por el cual se aseguró.
- ✓ Prórrogas, adiciones, suspensiones, modificaciones: en caso de que se presente alguna de estas mencionadas al contrato, diligenciar la información requerida como corresponde según la minuta. Usar las casillas que requiera en caso de que sean más de una (1)
- ✓ Modificación de la garantía única: En caso de tener modificaciones como amparo y/o valor, mencionar indicando fecha de aprobación.

4. **BALANCE FINANCIERO:**

Con doble clic sobre el cuadro se abre Excel; clic al margen para cerrar Excel.

- ✓ Diligencie la información solicitada conforme a las instrucciones contenidas a continuación del cuadro de balance financiero.
- ✓ Las casillas sombreadas NO se deben modificar.
- ✓ Diligencie S/I o N/A (Sin Información o No Aplica), si no se tiene información o no se requiere.
- ✓ Indique si se deben constituir reservas, el valor y la justificación.
- ✓ Si el saldo del contrato es diferente a CERO (0), indique con una X si el saldo es por REINTEGRAR al ICA o por LIBERAR y justificar en la casilla siguiente a que se debe esos saldos.
- ✓ Si el saldo es por LIBERAR, diligencie la información contenida en el cuadro siguiente y que corresponde a: UNIDAD EJECUTORA, CDP, RP, CATALOGO EN EL GASTO y VALOR por cada CDP.

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

(LA HOJA (1) CORRESPONDE A CONTRATOS; LA HOJA (2) A CONVENIOS. LA HOJA (3) A CONVENIOS PARA EXPEDICION DE GSMI. LA HOJA (4) A CONVENIOS NACIONALES CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS. SELECCIONES LA HOJA CORRESPONDIENTE)

Anticipo del Contrato Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo en el Contrato inicial. Si el contrato no tiene anticipo, registre 0.00%
(La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas).
Escoja el balance financiero que mejor se adecúe al tipo de vinculación: CONTRATO – CONVENIO – GSM (convenio para expedición de guías) – NACIONALES (convenios).
Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
% de anticipo adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo las adiciones al contrato inicial. Si no se efectuaron, registre 0.00%
Valor del anticipo del contrato Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo contrato inicial + Valor anticipo adiciones).
Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
.Valor Inicial del Contrato: Este es valor total del contrato principal sin adiciones.
.Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir el valor de las adiciones realizadas al contrato, orden o convenio.
.Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
.Valor en trámite: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago (indique período cobrado o número de factura).
.Nota débito: Indique el valor de la nota débito por concepto de ajuste por impuestos (suma).
.Nota crédito: Indique el valor de la nota crédito por concepto de ajuste por impuestos (resta).

(LOS VALORES DEBEN INCLUIR EL IVA, SI APLICA).

Los ítems **Un**idad **Ejec**utora, **CDP, Compromiso o Registro, y Cat**álogo de Gasto se encuentra en el Comprobante de Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto físico SIIF.

NOTA: La información correspondiente a **SALDOS POR LIBERAR** o de **CONSTITUCIÓN DE LA RESERVA PRESUPUESTAL** solamente se debe diligenciar con la entrega del último informe de supervisión.

5. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, ARL, PENSIONES Y/O APORTES PARAFISCALES:

- ✓ Para personas **jurídicas** marque únicamente SI o NO.
- ✓ Para personas **naturales** marque SI o NO y coloque el valor de los aportes conforme aparecen en la Planilla.

6. ESTADO DEL AVANCE DE EJECUCIÓN:

- ✓ Utilice regla de tres para determinar el porcentaje de ejecución del contrato.
- ✓ Trascriba cada una de las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS a cargo del contratista (las obligaciones generales NO se trascriben toda vez que no suplen las necesidades que determinan la contratación)
- ✓ En la DESCRIPCION DEL AVANCE indique los productos y cantidades recibidas.

- ✓ Indique el cumplimiento de las obligaciones ambientales (N/A: No Aplica, SI o NO).
- ✓ Indique la adquisición de bienes tangibles (muebles o inmuebles) e intangibles (licencias, seguros, etc).
- ✓ Anexe certificado de ingreso de bienes adquiridos del Grupo Gestión de Control de Activos y Almacenes.
- ✓ Indique si se recibieron a satisfacción los bienes y/o servicios adquiridos.
- ✓ En el caso de los bienes aportados al convenio, relaciónelos con placa de inventario, descripción y valor. Anexe certificado de ingreso de bienes adquiridos del Grupo Gestión de Control de Activos y Almacenes.
- ✓

Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente.

El **Estado de avance de la ejecución a la fecha (%)** corresponde al **PROMEDIO** de cumplimiento de las Obligaciones Específicas a cargo del contratista. Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato / orden / convenio suscrito.

7. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: Debe ir completamente diligenciada.

8. OBSERVACIONES: Indicar si se presentaron anomalías u observaciones que hay que tenerse en cuenta para realizar la liquidación.

FIRMAS:

- Supervisor o interventor del contrato, señalando Nombre y Cargo.
- Líder del proceso de contratación: gerente seccional, subgerente, jefe de oficina o director que lideró el proceso y solicitó el trámite de contratación al Grupo Procesos de Selección Contractual (GPSC) o al Gerente Seccional.